

Ribó: el maltrato no es un hecho aislado

P. R. - Barcelona - 21/04/2008

La cárcel de Brians I vuelve a estar bajo sospecha. El *síndic de greuges*, Rafael Ribó, investiga los presuntos malos tratos en esa prisión ante "el importante número de quejas presentadas por los presos". Tras analizar esas quejas, entrevistar a los reclusos y reclamar explicaciones al Departamento de Justicia, su informe es contundente cuando refiere que no se trata de hechos aislados, sino de "situaciones recurrentes derivadas de la actuación de los funcionarios en servicios concretos, identificados por un importante número de internos". Los funcionarios aplicarían "un rigor innecesario" y un trato "impropio de servidores públicos".

Esa actuación se concreta en la "forma de efectuar los registros y su frecuencia, actuaciones y comentarios burlescos, amenazas, provocaciones, distorsión en el relato de los hechos, ocultación de datos y actitudes pasivas de otros funcionarios, incapaces de denunciar los hechos". Ribó afirma que la Secretaría de Servicios Penitenciarios conoce las denuncias y subraya "la presunción de veracidad" del funcionario público".

El secretario de Servicios Penitenciarios de la Generalitat, Albert Batlle, ha prometido estudiar "con atención" las observaciones del *síndic*, pero ha recordado el control a que está sometida la Administración penitenciaria, y también que en las investigaciones internas no se han apreciado responsabilidades disciplinarias.

La Coordinadora para la Prevención de la Tortura ha solicitado que Interior y Justicia "se preocupen por la prevención, investigación y denuncias de malos tratos". En CC OO, Juan Carlos Blanco pide, pese al rechazo de plano de los malos tratos, que "no se criminalice a todos los funcionarios".